Comisorio No.2021-00001

INFORME SECRETARIAL: Cumaribo, 4 de agosto de 2021. Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias comunicándole que el día de ayer fue recibido memorial suscrito por el señor Secuestre mediante el cual solicita aplazar la diligencia de Secuestro programada para el día 6 de los cursantes, en razón a que no consiguió pasaje para trasladarse a esta cabecera municipal desde la ciudad de Villavicencio. Sírvase disponer.

WILLIÁM BARRAGÁN BERNAL
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Cumaribo, cuatro de agosto de dos mil veintiuno

Visto el Informe Secretarial que antecede se dispone fijar nueva fecha para la realización de la diligencia de secuestro al bien inmueble rural denominado "MIRAMAR" ubicado en la Vereda GUACAMAYAS, jurisdicción de esta municipalidad, distinguido con Matrícula Inmobiliaria No.540-0264 y Código Catastral No.00-00-0000-0030-000 de propiedad del demandado para el día **19 de agosto del presente año a partir de las 06:00 am.**

Comuníquese esta decisión a los interesados y al señor Secuestre, advirtiéndoles que la inasistencia a la misma, generará la devolución de la comisión al Despacho de origen para su conocimiento y fines pertinentes.

Solicítese el acompañamiento de los cuerpos de seguridad del Estado acantonados en esta Municipalidad. Ofíciese.

Notifíquese,

LOLY LUZ ROMERO TORRES
Jueza

Firmado Por:

Lolyluz Romero Torres
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Vichada - Cumaribo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9935da1878060efd36b488ed30caa5c5266ac6a07d28bc4bef1e46c65a63fec3**

Documento generado en 04/08/2021 04:43:23 PM